

## INFORME DE EVALUACIÓN

### Licitación Pública para la contratación de "Servicio de Lavandería para la Subsecretaría de Obras Públicas".

**ID- 1020-23-L122**

SANTIAGO, 3 de junio de 2022

#### 1. LICITACIÓN

Licitación Pública para la contratación de "Servicio de Lavandería para la Subsecretaría de Obras Públicas".

- Número de Licitación : 1020-23-L122
- Fecha de Publicación : 10.05.2022
- Fecha de Cierre : 24.05.2022

#### 2. ANTECEDENTES GENERALES

La Comisión designada, ha contado con los siguientes antecedentes para la elaboración del presente Informe de Evaluación:

- Formulario de Solicitud de Requerimientos de Productos y/o Servicios N°10 de fecha 10 de Marzo de 2022, solicita efectuar las gestiones para contratar el Servicio de Lavandería para la Subsecretaría de Obras Públicas.
- Acto Administrativo Electrónico N° 10, de fecha 06 de Mayo de 2022, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Formularios para la contratación de Servicio de Lavandería para la Subsecretaría de Obras Públicas.
- Resolución SOP [Exenta] Electrónica N° 509 fecha 16 de mayo 2022, Designa integrantes Comisión de Evaluación de Ofertas, Titular y Suplentes.
- Memorándum Electrónico N° 39 de fecha 25 de Mayo de 2022, de la Jefa de la Subdivisión de Abastecimiento SOP., a través del cual remite ofertas correspondiente a Licitación Pública para la contratación de "Servicio de Lavandería, para la Subsecretaría de Obras Públicas"

#### 3. OFERTAS RECIBIDAS

Dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas, cuya fecha de cierre fue fijada para el día 24 de Mayo de 2022, a las 15:00 horas, se presentaron tres ofertas a través del Portal Mercado Público, la cual se describe en cuadro siguiente:

N°	RAZON SOCIAL	RUT
1	PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA	77.500.124-0
2	COMERCIAL Y SERVICIOS REISEN S.P.A.	76.738.865-9
3	LAVANDERIA IRMA FERRADA RIVAS EIRL	76.667.044-K

#### 4. EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA

Se procede a efectuar evaluación de conformidad a lo establecido en el punto V de las Bases Administrativas, aprobadas Acto Administrativo Electrónico N° 10, de fecha 06 de Mayo de 2022.

#### 4.1 Revisión de Antecedentes

Mediante el siguiente cuadro, se revisan los antecedentes que los oferentes debe presentar en forma obligatoria, de conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas y teniendo presente los requisitos mínimos establecidos en las Bases Técnicas que rigen la licitación.

RAZON SOCIAL Y RUT	FORM. N° 1	FORM. N° 2	FORM. N° 3	OBSERVACION
PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA R.U.T. N° 77.500.124-0	No cumple	No cumple	No cumple	<b>RECHAZADA</b>
COMERCIAL Y SERVICIOS REISEN S.P.A. R.U.T. N° 76.738.865-9	Si	Si	Si	<b>ACEPTADA</b>
LAVANDERIA IRMA FERRADA RIVAS EIRL 76.667.044-K	Si	Si	Si	<b>ACEPTADA</b>

Nota:

El oferente PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA, ingresó a su oferta un anexo denominado "1020-23-L122", el que contiene formularios administrativos, económico y técnico en formato libre, revisado y analizado dicho archivo, esta comisión pudo constatar que el archivo no contiene toda información requerida en los Formularios aprobados en Bases de Licitación, ejemplo de ello, la oferta económica indica el valor total del contrato, esto es, \$3.360.000.- debiendo ofertar para todas y cada una de las prendas señaladas en el numeral 2 (ítem 1 al 9) del Formulario N°1 Oferta Económica, oferta rechazada.

#### 5. RECHAZO Y ACEPTACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora, habiendo analizado las ofertas y sus antecedentes, señala lo siguiente, respecto de ella:

##### 5.1 RECHAZO DE OFERTA

De conformidad a lo señalado en el punto V "**EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN**", acápite "Procedimiento de Evaluación", letra e) de las Bases Administrativas, esta Comisión rechaza la oferta presentada por **PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA**, por cuanto, no cumple con los requisitos mínimos establecidos en Bases de Licitación.

##### 5.2 ACEPTACIÓN DE OFERTA

Conforme a las Bases Administrativas y Bases Técnicas que rigen el proceso licitatorio, los proveedores que se indican a continuación cumplen con la presentación de la documentación requerida y con los requisitos mínimos establecidos, por lo que esta Comisión procede aceptar y evaluar las ofertas en los términos señalados en el punto V "**EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN**", acápite "Criterios de Evaluación" de las Bases Administrativas.

- COMERCIAL Y SERVICIOS REISEN S.P.A. – R.U.T. N° 76.738.865-9
- LAVANDERIA IRMA FERRADA RIVAS EIRL – R.U.T. N° 76.667.044-K

#### 6. FACTORES, PUNTAJES Y FORMA COMO SE ASIGNA EL PUNTAJE EN LA EVALUACIÓN

Las ofertas han sido evaluadas de acuerdo con los siguientes factores y puntajes establecidos en el numeral V de las Bases Administrativas.

- **Evaluación Económica : 40 puntos**
- **Evaluación Técnica : 60 puntos**

## 6.1 Procedimiento de evaluación

### 6.1.2 Evaluación Técnica: 60 puntos

Las ofertas fueron evaluadas, de acuerdo a los siguientes factores y sus respectivos puntajes máximos:

FACTORES		PUNTAJE MAXIMO
A.	Experiencia en el rubro lavandería	30 puntos
B.	Tiempo de respuesta del servicio de lavandería	20 puntos
C.	Iniciativa de desarrollo inclusivo	5 puntos
D.	Cumplimiento de requisitos formales	5 puntos
<b>TOTAL</b>		<b>60 puntos</b>

Para determinar el puntaje de cada uno de los factores, se procedió de la siguiente forma:

**FACTOR A:** Experiencia del oferente en el rubro lavandería: máximo 30 puntos

Para la Evaluación de este Factor, se consideró la información declarada por los oferentes, en los numerales 1 y 2 del Anexo 1 del Formulario N°2. La experiencia debía ser acreditada mediante copia de contratos, certificados y/o declaraciones juradas emanadas del cliente con contrato, según corresponda, información que podrá ser verificada en forma aleatoria por la SOP.

Se otorgó el puntaje de acuerdo a la información que se haya acreditado documentalmente.

El puntaje se asignó de acuerdo a los siguientes sub-factores:

**a.1 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL RUBRO LAVANDERÍA:** máximo 15 puntos

Para la Evaluación de este Sub-Factor, se consideró la información declarada por los oferentes, en el Anexo N°1 del Formulario N°2, numeral 1, previamente acreditada, de la forma indicada en la letra A, anterior. Para el cálculo de la experiencia, se consideraron los años, meses y días. No se sumaron contratos realizados en forma paralela, en el mismo periodo de tiempo.

El puntaje se asignó de acuerdo a la siguiente tabla, obteniendo los siguientes resultados:

Años de experiencia en el Rubro	Puntaje a asignar	COMERCIAL Y SERVICIOS REISEN S.P.A.		LAVANDERIA IRMA FERRADA RIVAS EIRL	
		Años debidamente acreditados	Puntaje obtenido	Años debidamente acreditados	Puntaje obtenido
6 y más años	20 puntos	4 años y 11 meses el oferente presentó una cantidad de 9 contratos, de los cuales se pueden acreditar 3, por lo tanto la experiencia que poseen dentro del rubro es de 4 años 11 meses	15 puntos	6 años, el oferente presentó una cantidad de 3 contratos, de los cuales solo uno acredita los 6 años	20 puntos
Entre 4 y menos de 6 años	15 puntos				
Más de 2 y menos de 4 años	10 puntos				
Entre 2 y menos de 5 años	5 puntos				
Menor o igual a de 2 años	0 punto				
No acredita experiencia	0 punto				

**A.2 CANTIDAD DE CLIENTES CON CONTRATOS (ÚLTIMOS 5 AÑOS): máximo 10 puntos**

Se calificó la cantidad de clientes con Contratos, cuya duración sea superior a un año, en los últimos 5 años, anteriores a la fecha de publicación de la licitación señalada en estas Bases. Para la evaluación de este sub-factor, se consideró la información declarada por los oferentes, en el Anexo N°1 del Formulario N°2, numeral 2, previamente acreditada de la forma indicada en la letra A, anterior.

El puntaje se asignó de acuerdo a la siguiente tabla, obteniendo los siguientes resultados:

Cantidad de Clientes	Puntaje a asignar	COMERCIAL Y SERVICIOS REISEN S.P.A.		LAVANDERIA IRMA FERRADA RIVA EIRL	
		Cantidad de clientes debidamente acreditados	Puntaje obtenido	Cantidad de cliente debidamente acreditados	Puntaje obtenido
Entre 6 o más clientes	10 puntos	El oferente declaró una cantidad de 9 clientes, de los cuales 3 de ellos fueron debidamente acreditados	7 puntos	El oferente declaró una cantidad de 3 clientes, y los 3 están debidamente acreditados	7 puntos
Entre 3 y 5 clientes	7 puntos				
Entre 1 y 2 clientes	4 puntos				
No acredita contratos	0 punto				

El puntaje total del este Factor, se obtuvo de la sumatoria de los puntajes obtenidos en cada sub factor:

OFERENTE	PUNTAJE SUB – FACTOR A.1	PUNTAJE SUB – FACTOR A.2	PUNTAJE TOTAL
COMERCIAL Y SERVICIOS REISEN S.P.A.	20	7	27 PUNTOS
LAVANDERIA IRMA FERRADA RIVAS EIRL	20	7	27 PUNTOS

**FACTOR B:** Tiempo de Respuesta del Servicio de lavandería: máximo 20 puntos

Para asignar puntaje en este Factor, esta Comisión consideró el tiempo de respuesta, declarado por los oferentes mediante el numeral 3 del Formulario N°2 Oferta Técnica, tanto para trabajos normales como urgente.

El puntaje se asignó de acuerdo a la siguiente tabla, obteniendo los siguientes resultados:

TIEMPO DE RESPUESTA				COMERCIAL Y SERVICIOS REISEN S.P.A.					LAVANDERIA IRMA FERRADA RIVAS EIRL				
TRABAJOS NORMALES	PUNTAJE ASIGNAR	TRABAJOS URGENTES	PUNTAJE ASIGNAR	TIEMPO RESPUESTA DECLARADO TRABAJOS NORMALES	PUNTAJE OBTENIDO TRABAJOS NORMALES	TIEMPO RESPUESTA DECLARADO TRABAJOS URGENTES	PUNTAJE OBTENIDO TRABAJO URGENTES	PUNTAJE TOTAL FACTOR	TIEMPO RESPUESTA DECLARADO TRABAJOS NORMALES	PUNTAJE OBTENIDO TRABAJOS NORMALES	TIEMPO RESPUESTA DECLARADO TRABAJOS URGENTES	PUNTAJE OBTENIDO TRABAJO URGENTES	PUNTAJE TOTAL FACTOR
Menos de 48 hrs.	10 puntos	Igual o Menor a 24 hrs.	10 puntos	47 HRS.	10 Puntos	24 HRS	10 Puntos	20 Puntos	48 HRS.	5 Puntos	24 HRS	10 Puntos	15 Puntos
Menos de 72 Hrs.	5 puntos	Más de 24 hrs.	0 punto										
Más de 72 hrs.	0 punto												

**FACTOR C:** Iniciativas de Desarrollo Inclusivo: Equidad de Género (Máximo 5 puntos)

En este Factor se evaluó que la estructura organizacional de los oferentes busque lograr un adecuado equilibrio social en sus políticas de contratación de personal. Se consideró lo indicado por los oferentes en el numeral 4 del Formulario N°2, si cumple o no, con la iniciativas de desarrollo inclusivo (Criterio de equidad de género), asignando puntaje al proveedor que cuente con sello mujer.

CIRTERIO EQUIDAD DE GENERO		COMERCIAL Y SERVICIOS REISEN S.P.A.		LAVANDERIA IRMA FERRADA RIVAS EIRL	
SELLO EMPRESA MUJER	PUNTAJE ASIGNAR	Oferente declara en el Formulario N°2, lo siguiente:	Puntaje Obtenido	Oferente declara en Formulario N°2, siguiente:	Puntaje Obtenido
El oferente cumple con la iniciativa	5 puntos	No declara iniciativa.	0 punto.	Declara contar con Sello Mujer.	5 puntos
El oferente no cumple con la iniciativa	0 punto			Revisada la ficha electrónica del proveedor, este cuenta con sello mujer vigente.	

**FACTOR D:** Cumplimiento de los Requisitos Formales: máximo 5 puntos

Se refiere al ingreso al Portal Mercado Público, de los antecedentes que se solicitan en las bases de licitación. El puntaje se asignó de la siguiente forma:

Cumplimiento Requisitos formales	PUNTAJE ASIGNAR	COMERCIAL Y SERVICIOS REISEN S.P.A.		LAVANDERIA IRMA FERRADA RIVAS EIRL	
		Observación	Puntaje Obtenido	observación	Puntaje Obtenido
1. Presenta todos los antecedentes y formularios requeridos en el plazo señalado en el punto III de las BA.	5 puntos	Presenta todos los antecedentes y formularios requeridos en primera instancia.	5 puntos	Presenta todos los antecedentes y formularios requeridos en primera instancia	5 puntos
2. El oferente presenta los antecedentes requeridos, de conformidad con lo establecido en la cláusula Derecho a solicitar aclaraciones y antecedentes de las presentes BA	3 puntos				
3. Si oferente no presenta los antecedentes requeridos, en el nuevo plazo, se le asignará 0 punto. Sin embargo, la no presentación del Formulario N°3, y del documento público o privado en caso de ser UTP, será motivo para declarar inadmisibile la oferta, de conformidad a lo señalado en la cláusula procedimiento de Evaluación, letra b, numeral 1 de las presentes Bases de Licitación	0 punto				

**6.1.2 RESUMEN EVALUACIÓN TECNICA Y PUNTAJE FINAL**

N°	OFERENTE	Puntaje Factor A	Puntaje Factor B	Puntaje Factor C	Puntaje Factor D	PUNTAJE TOTAL
1	COMERCIAL Y SERVICIOS REISEN S.P.A.	22	20	0	5	47
2	LAVANDERIA IRMA FERRADA RIVAS EIRL	27	15	5	5	52

## 6.2 Evaluación Económica: (40 puntos)

Para evaluar el **PRECIO** se consideró la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \frac{\text{Menor precio total Neto ofertado}}{\text{Precio total neto oferta en análisis}} * 40$$

De acuerdo a lo señalado precedentemente, se obtienen los siguientes puntajes:

Oferente	Rut	Precio Total IVA Includo	Puntaje Oferta Económica
COMERCIAL Y SERVICIOS REISEN S.P.A.	76.738.865-9	\$ 10.829	40
LAVANDERIA IRMA FERRADA RIVAS EIRL	76.667.044-K	\$ 18.629	23

## 7. CALIFICACIÓN FINAL DE LA OFERTA:

La calificación final del proceso de evaluación de oferta, fue el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

<b>PUNTAJE FINAL</b>	=	<b>PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA 60 PUNTOS</b>	+	<b>PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA 40 PUNTOS</b>
----------------------	---	---	---	---

De acuerdo con lo señalado precedentemente, se obtuvieron los siguientes resultados:

OFERENTE	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA 60	PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA 40	PUNTAJE FINAL
COMERCIAL Y SERVICIOS REISEN S.P.A.	47	40	87
LAVANDERIA IRMA FERRADA RIVAS EIRL	52	23	75

## 8. CONCLUSIONES

Producto de la revisión de los antecedentes, evaluación de las ofertas tanto Técnica y Económica presentadas en la Licitación para Contratar el "Servicio de Lavandería para la Subsecretaría de Obras Públicas", ID: 1020-23-L122, esta Comisión concluye lo siguiente:

### ➤ **Inadmisibilidad de Oferta:**

Propone declarar inadmisibile la oferta presentada por la empresa **PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA** – RUT: 77.500.124-0, por cuanto, no cumple los requisitos mínimos establecidos en bases de licitación.

### ➤ **Propuesta de Adjudicación**

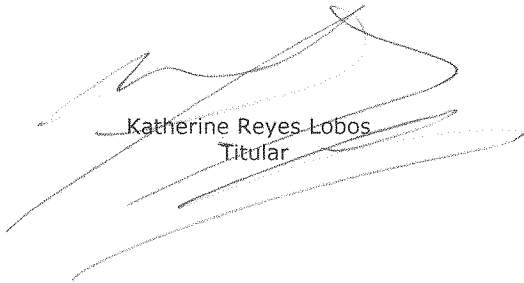
Conforme a los resultados indicados en la tabla del punto 7 del presente Informe, esta Comisión propone adjudicar, salvo mejor parecer de la autoridad competente a la Empresa **COMERCIAL Y SERVICIOS REISEN S.P.A. R.U.T. N° 76.738.865-9**, la cual cumple con los requisitos mínimos exigidos en las Bases Administrativas y Bases Técnicas de la Licitación, obteniendo un puntaje final de **87 puntos**, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las respectivas Bases.



Yanira Caro Peñaloza  
Titular



Luis Miranda Herrera  
Titular



Katherine Reyes Lobos  
Titular